

# SUELDOS Y PLUSES SALARIALES A LA BAJA

A estas alturas todas y todos en MasOrange saben que la revisión salarial realizada el pasado mes de mayo es un desastre, pero quedaba la duda de si quienes habían avalado las pérdidas masivas y generalizadas en el poder adquisitivo de la plantilla eran o no conscientes de lo que estaban haciendo.

Tras leer las actas no hay discusión: los firmantes de este retroceso, haciendo suyas de nuevo las tesis empresariales más avarientas, sabían bien que la devaluación salarial que se iba a producir afectaría a unas 3.100 personas trabajadoras de MasOrange, mientras que los otros 1.000 y pico empleados/as restantes a duras penas consiguen mantener el valor de sus sueldos en 2025.

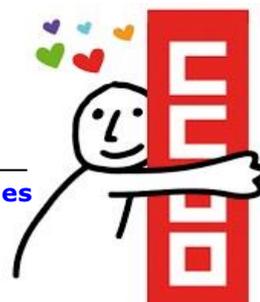


Como colofón al despropósito, la Dirección asegura de manera literal que *“la empresa ha hecho un esfuerzo importante por adaptarse a una **subida salarial ambiciosa**”*.

A ver, si se refieren a que, devaluando los salarios de la plantilla con una revisión tan cutre, el equipo directivo se llenará todavía más los bolsillos, entonces sí que se puede hablar de ambición (de codicia, más bien). Pero, si como parece, pretenden dar a entender que la “subida” de mayo es generosa, incluso un derroche de prodigalidad, pues se están riendo de las personas trabajadoras de MasOrange.

Por otra parte, la Dirección está incumpliendo desde hace meses la obligación legal de pagar los importes de los pluses salariales (localización y disposición -guardias-, intervención, trabajos programados, rotación de jornada, plus de emergencia, GRIET, *releases*, etc.) con las cantidades actualizadas según el IPC del año pasado, 2,8%, tal como determina el convenio de Orange.

Sin tirar de ironía o cinismo, nadie puede afirmar que el acuerdo de revisión salarial que la Dirección ha pactado con sus sindicatos es siquiera mínimamente aceptable. Más del 70% de la plantilla



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
656 160 867 – 606 390 757

de MasOrange ha perdido poder adquisitivo y el resto se queda en 2025 con un sueldo de igual valor que el año pasado.

Tras leer las actas, resulta evidente que los sindicatos firmantes del acuerdo conocían perfectamente el atropello que se estaba cometiendo contra la plantilla de MasOrange y no pueden excusarse en que no tenían datos o que éstos eran incompletos, pues la Dirección los facilitó.

En el acta del 7 de mayo, cuando suscribieron el acuerdo de "subida" salarial, aparecen algunas manifestaciones muy reveladoras.

*"UGT pregunta por los datos sobre el número de personas incluidas aproximadamente en cada tramo [de la revisión salarial]" y "La representación empresarial responde con los datos de personas incluidas en cada tramo, poniendo de relieve que únicamente 635 personas quedarían fuera de revisión salarial".*

Esto es, según la propia empresa, 635 de las 4.100/4.200 personas del supuesto grupo laboral MasOrange han tenido un incremento salarial **CERO**. Teniendo en cuenta la inflación, las pérdidas económicas para este colectivo superan, tirando por lo bajo, los 2.000 euros anuales de media.

No se detalla en las actas el número de trabajadores/as que hay en cada uno de los demás tramos y los sindicatos de la Dirección han ocultado deliberadamente los datos para que no se les noten mucho las vergüenzas. Sin embargo, en **CCOO** tenemos fuentes de información propias con cifras aproximadas:

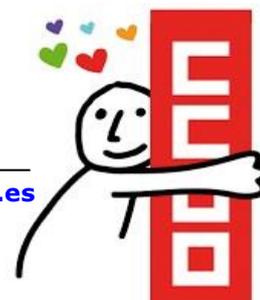
Porcentaje de revisión salarial	Nº. de afectados/as en MasOrange	% de afectados/as
3,3%	0 - 30	0% - 1%
2,9%	1.024	25%
1% o 1,5%	2.450	60%
0%	635	15%

Recordamos que el IPC en 2024 se situó en el 2,8% en España, aunque en los territorios donde se ubican los centros de trabajo que suman el 90% de la plantilla de MasOrange –Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña, Euskadi y Madrid– ha habido una inflación superior, de entre el 2,9% y el 3,6%.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es)  
 ☎ 912 521 695 – 912 521 696  
 656 160 867 – 606 390 757



En consecuencia, tras la revisión salarial de mayo, **unas 3.100 personas trabajadoras, más del 70% de la plantilla de MasOrange, han experimentado una bajada en el valor de su sueldo respecto al año pasado**, con unas pérdidas en la capacidad de compra por efecto de la inflación que oscilan entre los 600 y más de 2.000 euros anuales, ya que la revisión salarial aplicada (0%, 1% o 1,5%) queda por debajo, o muy por debajo, del IPC.

**El resto de la plantilla, algo más de 1.000 personas, ha visto congelado su salario y apenas logra mantener el poder adquisitivo tras la revisión de mayo.** Los más afortunados (poquísimos, unas decenas) podrían haber ganado unos 140 eurazos anuales brutos en su poder de compra, menos de 10 euros netos al mes.

Las afirmaciones anteriores están recogidas en las actas suscritas por la Dirección y sus sindicatos, que literalmente señalan que:

*"[La representación social] entiende que debería haber algún porcentaje superior de la plantilla con revisión de IPC o superior. Sigue quedando pendiente también el colectivo que no tiene ninguna revisión [...]. Entiende que la propuesta [final] de la empresa no es social porque solo se está compensando con IPC a un 30% de las personas. Por tanto, perdería poder adquisitivo casi el 70% de las personas. Estas tablas propuestas están desactualizadas con la realidad de los salarios".*

UGT, que en todo momento ha intentado vender este acuerdo tan penoso como un éxito sin precedentes, firmó la devaluación salarial en MasOrange porque:

*"Después de consultarlo internamente, el conjunto de los compañeros [...] considera que es un esquema positivo".*

Ahí queda eso. Y aseguraron en su comunicado del día después que:

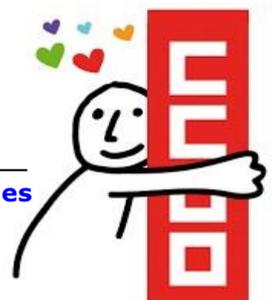
*"Esto nos lo llevamos sin condiciones, independientemente de lo que pase con el convenio, GARANTIZADO Y CONSOLIDABLE".*

Lo dicen tal cual, en mayúsculas y en negrita, pese a que en las actas o en el acuerdo no aparece nada de eso. Es más, la Dirección asegura que la revisión salarial va "a cuenta de lo que se pueda negociar en el futuro", mientras que el texto del pacto sostiene que "el presente acuerdo se aplicará a cuenta de los salarios que, en su caso, puedan acordarse en este ámbito de negociación [...] siendo dicho incremento a cuenta compensable y absorbible". Si además consideramos lo ocurrido con las nóminas, donde el "incremento" no se ha sumado al salario base, eso de "consolidable" no termina de estar claro.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es)  
☎ 912 521 695 – 912 521 696  
656 160 867 – 606 390 757



FETICO también firmó el acuerdo de revisión salarial, aunque siendo justos, no parecían tan entusiasmados como en UGT e intentaron sin éxito rascar un poco. De todas formas, se comieron con patatas la petición que habían hecho dos días antes para que:

*"Al menos un 70% de la plantilla tuviera un incremento igual o superior al IPC [y] para el resto de la plantilla (el otro 30%) cree que deberían ser capaces de [tener] algún tipo de gesto".*

Pudiera ser que al final se liaran un poco, porque han suscrito que el 70% de la plantilla pierda poder adquisitivo con esta revisión y que el otro 30% no gane nada.

Por su parte, la Dirección ha dejado recogida en acta la *perla* que mencionábamos al principio sobre la **subida salarial ambiciosa**:

*"[La parte empresarial] puede asegurar que la empresa ha hecho un esfuerzo importante por adaptarse a una subida salarial ambiciosa, inmediata, retroactiva y a cuenta de lo que se pueda negociar en el futuro".*

Y no, no hay ningún emoticono de una carita amarilla llorando de risa a continuación. Pero, eso sí, tuvieron el gesto de reconocer a los sindicatos firmantes su entrega:

*"La representación empresarial agradece la responsabilidad de FETICO y UGT para poder llegar a este acuerdo que considera beneficioso para la plantilla".*

Qué detalle tan bonito, para que luego alguno diga que no tienen corazón.

Aclaremos que todos los extractos de las actas que transcribimos en este comunicado son fidedignos, literales y perfectamente contextualizados. Y podemos demostrarlo a quien quiera, porque en nuestra organización no inventamos, no manipulamos y no mentimos.

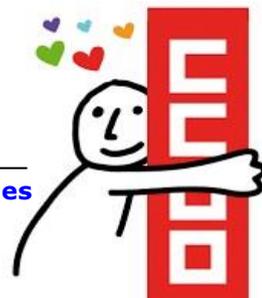
En **CCOO** apostamos por mejorar las condiciones económicas, laborales y sociales de toda la plantilla sin excepciones y no aceptamos retrocesos ni pérdidas injustificadas de los derechos y beneficios logrados durante años. **El personal de Orange y el de MásMóvil deben igualarse al alza en sus condiciones de trabajo, no a la baja repartiendo miseria, y merecen una revisión salarial adecuada que refleje que trabajamos en la mayor teleco del país por número de clientes.**



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
656 160 867 – 606 390 757



Queremos ayudarte; cuenta con nosotras/os. Mientras tanto seguiremos informando y aconsejamos prestar atención al canal de **WhatsApp** de **CCOO**.

También puedes enviar un correo a [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es) o hablar con tu delegado/a o persona de referencia de **CCOO** de MasOrange en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria...

## EL DOMINGO ACABA EL PLAZO PARA LAS AYUDAS SOCIALES

En **CCOO** recordamos que este domingo 8 de junio acaba el plazo para que las personas trabajadoras de **OSP**, **OSFI** y **Simyo** puedan solicitar una ayuda económica a cuenta del fondo de acción social del convenio de Orange si tienen hijas o hijos escolarizados durante el curso 2024-2025 en **bachillerato** o en alguno de los ciclos formativos de grado medio o superior de **formación profesional**.

También el domingo acaba el plazo para que los empleados/as de Orange con **celiaquía** puedan solicitar una ayuda económica.

Las solicitudes se tramitan *online* en la **intranet** y necesitan ir acompañadas de la documentación acreditativa necesaria.

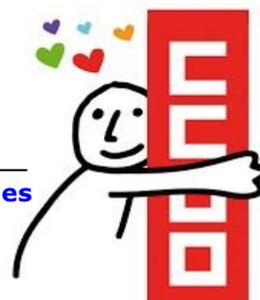
Por otra parte, está previsto que en la **nómina de junio** se abonen las **ayudas sanitarias** en las especialidades de oftalmología, audición, odontología, aparato locomotor y tratamientos de fertilidad. Y lo mismo respecto a las ayudas por **TDA/TDAH**.

El pago de estas ayudas es posible gracias al convenio de Orange. En **CCOO** volvemos a pedir la creación inmediata de un presupuesto similar para que las compañeras y compañeros procedentes del Grupo MásMóvil puedan beneficiarse de las mismas ayudas.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es)  
☎ 912 521 695 – 912 521 696  
656 160 867 – 606 390 757



## IRPF / RENTA 2024

Ya queda menos de un mes para el cierre de la campaña de renta correspondiente al ejercicio 2024 que comenzó el pasado abril.

Recordamos que las personas afiliadas a **CCOO** pueden deducirse las cuotas sindicales en la casilla 14 y también que quienes tengan acciones de Orange y recibieron en junio y diciembre del año pasado el pago de dividendos, deben incluirlos en la declaración.

En la **intranet** de la empresa es posible obtener el certificado con los ingresos y retenciones a cuenta del IRPF efectuados en 2024.

Además de la presentación del impuesto a través de la web de la Agencia Tributaria, desde el lunes pasado es posible acudir a sus oficinas y hacer los trámites presencialmente con cita previa.

El 25 de junio es la fecha límite para presentar las declaraciones a ingresar (positivas, a pagar); el 30 de junio se cierra el plazo para el resto de las declaraciones (negativas, a devolver).



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es)  
☎ 912 521 695 – 912 521 696  
656 160 867 – 606 390 757

